


Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística				USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
				N° CASO																				
				1	1	0	0	1	6	0	0	0	0	0	0	2	0	1	8	0	0	0	0	8
No. Expediente CAD				Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora				Año		Consecutivo								

	INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO –FPJ-13-										
Este formato será diligenciado por Policía Judicial cuando se haya solicitado procedimientos técnico – científicos											
Departamento	Cundinamarca	Municipio	Bogota	Fecha	12-03-2018	Hora:	1	2	2	3	

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275 y 406 del C.P.P me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad del juramento.

1. DESTINO DEL INFORME:

Fiscal 01 seccional del circuito

Nota: Si la solicitud no indica el Fiscal de conocimiento o lugar de remisión del resultado, este se puede encontrar con el Número de Noticia Criminal a través del SPOA o enviar a la Unidad de Fiscalías correspondiente.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

Resultados del laboratorio Balística

3. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIO Y EVIDENCIA FÍSICA EXAMINADOS

Evidencia No 1 : 3 vainillas doradas de 9 mm,

Evidencia No 2: Barrios realizados a Jaime Socarra, Ramiro Rojas y al occiso Brayan Ramírez cada uno de ellos en distintos frascos.

Evidencia No 4: arma de fuego tipo revolver Colt Python Calibre 9mm serie 7715 número interno 235484.

Evidencia No 5: arma de Fuego tipo pistola Pietro Beretta semiautomática calibre 9mm serie 1020 numero interno 235484

Evidencia No 6: arma de fuego tipo pistola Pietro Beretta Semiautomática Calibre 9 mm serie 8909, número interno 25432424.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS

Evidencia No 1: se utilizó herramientas de precisión como lo son los calibradores vernier, el cual se determinó que las vainillas tienen un calibre 9mm se utilizó un microscopio para determinar de qué armas son las vainillas, con las vainillas encontradas dentro de cada respectiva arma se compraron sus maracas para determinar de a qué casa fabricante pertenecen para comparar dos evidencias dubitadas, esto se fundamenta tanto con las concordancias de clase como las características individuales de la evidencias, por lo cual se determinó que las vainilla A tiene concordancias con la arma de fuego tipo pistola Pietro Beretta Semiautomática calibre 9 mm serie 8909, número interno 25432424, la vainilla B tiene concordancia con la arma de furgo tipo pistola Pietro Beretta Semiautomática calibre 9 mm serie 1020, numero interno 235487 y la vailla C tiene concordancia con el Revolver Colt Python Calibre 9mm serie 7715 número interno 235484

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Evidencia No. 2: Frente al análisis de residuo de disparo en prendas de vestir, consiste en la aplicación de una prueba química colorimétrica con la cual podemos encontrar un patrón, el cual nos permite establecer una distancia de disparo, por lo cual se puede calcular que la distancia del disparo fue realizado a una distancia de 1,45 metros.

Evidencia No 4: Se hace un examen físico al arma de fuego y sus mecanismos para determinar si es apta para los fines que fue realizada, se analiza en el gatillo cuánta fuerza se necesita para realizar esta ejecución se usa el instrumento un dinamómetro, en el cual el revolver Colt python serie 7715 número interno 235484 si es apto para disparar, el arma de fuego conserva las mismas características de la casa fabricante por lo tanto el arma no fue alterada, además en la recámara del tambor se observa la falta de una bala.

Evidencia No 5 Se hace un examen físico al arma de fuego y sus mecanismos para determi si es apta para los fines que fue realizada, se analiza el gatillo cuanto a fuerza que es necesaria para disparar, esta ejecución se usa el instrumento un dinamómetro, en el cual la pistola Pietro Beretta Semiautomática calibre 9mm serie 1020, número interno 235487, si es apta para disparar, el arma de fuego conserva las mismas características de la casa fabricante por lo tanto el arma no fue alterada ni modificada, la cual se revisa en el proveedor la falta de una bala.

Evidencia No 6 Se hace un examen físico al arma de fuego y sus mecanismos para determinar si es apta para los fines a los que fue realizado, se analiza el gatillo cuanto a fuerza que es necesaria para disparar, esta ejecución se usa el instrumento un dinamómetro, en el cual la pistola Pietro Beretta Semiautomática calibre 9 mm serie 8909 numero interno 25432424, si es apta para disparar, el arma de fuego conserva las mismas características de la casa fabricante por lo tanto el arma no fue alterada ni modificada, la cual se revisa en el proveedor la falta de dos balas.

5. INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA, DE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS

Los procedimientos y principios seguidos en el presente informe de investigación de laboratorio, están ampliamente aceptados por la comunidad técnico científica de expertos en balística forenses a nivel nacional e internacional y se encuentran avalados por los procedimientos de la institución.

6. INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ÉSTOS AL MOMENTO EXAMEN

Calibrador vernier metalico STAINLESS, dinamómetro, macroscopio. los elementos utilizados se encuentran en buen estado de funcionamiento y conservación.

7. EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO O PRINCIPIOS TÉCNICOS – CIENTÍFICOS APLICADOS (INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA)

Los procedimientos y principios que se tuvieron en cuenta al presentar el informe de investigación están ampliamente aceptados por el instituto y por la comunidad técnico científica de expertos en balística.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

8. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS DURANTE SU ACTIVIDAD TÉCNICO-CIENTÍFICA

Se analizó el calibre de las vainillas y de las armas de fuego, con el calibrador vernier, el cual se estipulo que todos tenían una medida de 9 mm, se hizo un estudio físico de las respectivas armas de fuego, las cuales se encontraban en muy buenas condiciones, además se practicó otra prueba con el dinamómetro el cual arrojó la fuerza que se necesita para accionar el gatillo lo cual es lo típico de un arma de fue, además para analizar la procedencia de cada vainilla se analizó las características de la casa fabricante y las estrias que presenta, además de esto se realizo la prueba química a los barridos en la cual se encontró el elemento plomo el cual es positivo para decir que los tres sujetos implicados en este caso accionaron las armas

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Evidencia No 1: Ay B vainillas corresponden a la pistola Prieto Beretta calibre 9 mm serie 8909 número interno 25432424, la vainilla c corresponde a la revolver Colt Python calibre 9 mm serie 7715 número interno 235484

Evidencia No2: los disparos se realizaron a una distancia aproximada de 1, 45 metros, y se encuentra residuos de pólvora.

Evidencia No 4: El revolver Colt Python es apto para disparar y no ha sido modificada

Evidencia No 5 La pistola Prieto Beretta es apta para disparar y no ha sido modificada

Evidencia No 6 La pistola Prieto Beretta es apta para disparar y no ha sido modificada

**10. ANEXOS:
NINGUNO**

Nota: En este punto además, indique el destino de los EMP y EF

11. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL:

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
Policia Judicial	05	CTI	Paola Andrea Leal Rey	1.011.098.451

Firma,



Nota: En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.